

Quito, 15 de Abril del 2010.

## INFORME DE COMISARIO

### A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FLORES DE COTOPAXI S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y a la nominación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha sido presentada por la administración en relación con las actividades de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2009.

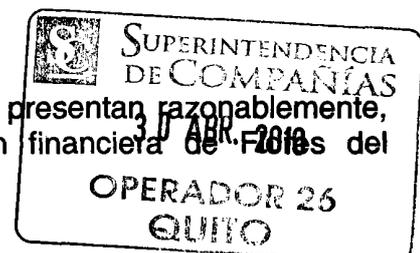
El presente informe ha sido preparado en base a la información, balances, documentos y registros contables que la Administración me ha proporcionado, los cuales cumplieron con las exigencias de claridad y suficiencia necesaria para emitir el siguiente informe:

La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y el Directorio emitidas durante el año 2009, se revisaron los libros sociales, los cuales son llevados conforme las normas societarias vigentes. Se examinaron las convocatorias, libros de Acciones y Accionistas, sin encontrar novedades.

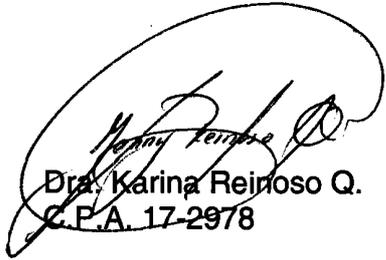
En la revisión se determinó que la Compañía cuenta con sistemas y procedimientos de control interno que permite que los registros contables y la información financiera reflejen en forma objetiva y clara la situación de la empresa. La Administración ha establecido procedimientos y mecanismos que aseguran la utilización autorizada de los bienes y recursos de la Compañía.

La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros contables de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y el Fisco ecuatoriano en aquellos aspectos que existen disposiciones específicas emitidas por las mencionadas instituciones de control, diferentes a principios de contabilidad de general aceptación.

En mi opinión los estados financieros examinados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Flores del



Cotopaxi S.A. al 31 de diciembre del 2009, los resultados de operación y los cambios en su posición financiera en el ejercicio económico terminado en la mencionada fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas específicas establecidas por las autoridades ecuatorianas de control.

  
Dra. Karina Reinoso Q.  
C.P.A. 17-2978



Dra. Karina Reinoso  
COMISARIO

**FLORES DEL COTOPAXI S.A.**  
**BALANCE GENERAL**

Al 31 de diciembre del 2009  
(Expresado en dólares)

**ACTIVO**

**ACTIVO CORRIENTE**

Caja y Bancos	51,838.90
Clientes	547,025.22
Inventarios	6,312.14
Otros Activos Corrientes	197,502.34

Activos Fijos	2,699,190.55
Depreciación Acumulada	-2,112,870.84

Otros Activos

**Total del Activo** **1,388,998.31**

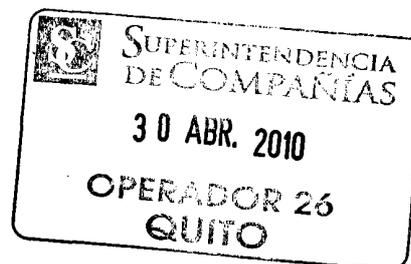
**PASIVO**

**PASIVO CORRIENTE**

Obligaciones corto plazo	94,450.46
Proveedores	322,689.58
Obligaciones Patronales	86,625.86
Impuesto por Pagar	9,205.36
Otras Cuentas por Pagar	738,984.12
Total Pasivo Corriente	1,251,955.38

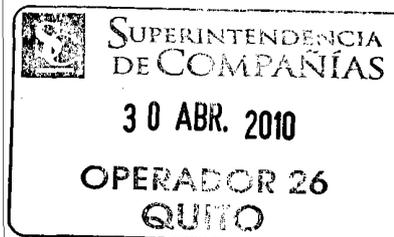
**PATRIMONIO** **137,042.93**

**Total Pasivo y Patrimonio** **1,388,998.31**



**FLORES DEL COTOPAXI S.A.**  
**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**  
Al 31 de diciembre del 2009  
(Expresado en dólares)

<b>INGRESOS</b>	
<b>VENTAS NETAS</b>	
Ventas	2,804,064.64
Otros Ingresos	477.90
<b>Total Ingresos</b>	<b>2,804,542.54</b>
( - ) Costo de Producción	2,037,390.34
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>767,152.20</b>
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>	
Gastos de Administración	363,540.06
Gastos de Ventas	352,095.81
Gastos no Operativos	34,720.68
<b>Total Gastos</b>	<b>750,356.55</b>
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>16,795.65</b>



**FLORES DEL COTOPAXI S.A.**  
**INDICES FINANCIEROS**

* SOLVENCIA = Activo corriente / Pasivo Corriente ( Capacidad para pagar obligaciones a corto plazo)	1.56
* APALANCAMIENTO TOTAL = Pasivos totales / Patrimonio ( Endeudamiento de la Compañía vs. Patrimonio)	9.14
* ENDEUDAMIENTO = Pasivos totales / Activos totales ( Capacidad de endeudamiento en relación a los activos totales)	0.90
* RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS TOTALES = Activo corriente - Inventarios / Pasivo corriente	1.55
* INDICE ESTRUCTURAL = Patrimonio / Activo total ( Indica el financiamiento de los activos con los recursos de los accionistas)	0.10

